



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/C.5/ORIGIN/145
7 de abril de 2003

Original: ESPAÑOL

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS

Normas de origen

Nota de la secretaría de la UNCTAD

El presente documento contiene los pasajes pertinentes de una comunicación recibida del Perú.¹

“... el retiro de las firmas de los señores Carlos Chávez Salas y Félix Wong Ramírez del registro de funcionarios autorizados por el Gobierno del Perú para expedir certificaciones de origen de productos peruanos que se comercializan bajo el esquema del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).”

¹ Las notificaciones anteriores están reproducidas en los documentos TD/B/C.5/ORIGIN/43, 44, 122, 130, 137 y 138.